



**Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

No. EXPEDIENTE
CECANOT-DAF-CM-2022-0005
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
ADQUISICIÓN DE TIGECICLINA, POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE.

Febrero -2022

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana.



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones Técnicas para participar en el Procedimiento de **Compra Menor** para la **ADQUISICIÓN DE TIGECICLINA, POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE. Ref. CECANOT-DAF-CM-2022-0005.** Ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem	Descripción	Cantidad Requerida	Unidad De Medida
1	TIGECICLINA 50MG POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE.	60	Unid.

SE REQUIERE FICHA TECNICA DEL ARTICULO OFERTADO.

Ficha Técnica

Tigeciclina 50mg polvo para solución inyectable

Cada vial de 5 ml contiene 50 mg de tigeciclina.

FORMA FARMACÉUTICA: Polvo para solución para perfusión (polvo para perfusión).

Tigeciclina se administra de forma intravenosa y por lo tanto presenta un 100 % de biodisponibilidad.

Indicaciones terapéuticas

Está indicado en adultos y en niños a partir de ocho años de edad para el tratamiento de las siguientes infecciones:

* Infecciones complicadas de piel y tejidos blandos (IPTBc), excluyendo infecciones de pie Diabético.

* Infecciones complicadas intra-abdominales (IIAc).

Debe utilizarse sólo en aquellas situaciones en las que otros antibióticos alternativos no son adecuados.

Posología:

Adultos

La dosis recomendada para adultos consiste en una dosis inicial de 100 mg, seguida de una dosis de 50 mg cada 12 horas, durante un periodo de 5 a 14 días.

La duración del tratamiento debe establecerse según la gravedad, el sitio de la infección y la respuesta Clínica del paciente.

Niños y adolescentes (de 8 a 17 años de edad)

Tigeciclina solo se debe utilizar para el tratamiento de pacientes de 8 años de edad y mayores, después De haber consultado a un médico con la debida experiencia en el tratamiento de enfermedades infecciosas.

Forma de administración:

Tigeciclina se debe administrar únicamente mediante perfusión intravenosa durante 30-60 minutos.

En el caso de los pacientes pediátricos, la tigeciclina se debe administrar preferiblemente mediante perfusión de 60 minutos de duración.

Propiedades farmacodinámicas:

Grupo Farmacoterapéutico: Antibacterianos de uso sistémico.

Lista de excipientes:

Lactosa monohidratada

Ácido clorhídrico

Hidróxido de sodio (para el ajuste del pH)

Conservar por debajo de 25°C.

Viales de vidrio claro Tipo I de 5 ml provistos de tapón gris de goma butílica y cierre de aluminio snap-off.

Caja de 10 unidades

Nota: Estudios de BIOSEGURIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.



2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma del proceso, a través del **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT, 4to piso, de lunes a viernes en horario de **8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas, hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica a continuación.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT).

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez No. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso, Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2022-0005

NOMBRE DEL OFERENTE: _____.

3. Datos de la Cotización:

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener como mínimo los siguientes datos (**Indispensable**):

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD (DOP).
11. Teléfono de contacto y Correo Electrónico



4. Forma de Pago:

Al entregar su propuesta, el Oferente acepta que el pago de esta será a crédito 60 días, previa recepción conforme de los bienes y/o servicios. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a el Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT, RNC No. 4-3006345-2 con NCF Gubernamental.

5. Tiempo de entrega: Inmediata luego de recibir orden de compra firmada y sellada.

6. Procedimiento de Selección:

La presente contratación se realizará por Compra Menor.

7. Capacidad para ofertar:

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley No. 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado.
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

8. Consultas, circulares y enmiendas:

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus Representantes Legales, o Agentes Autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de estas.

➤ Dirección de correo electrónico: maryuris.calcagno@cecanot.com.do



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Cronograma de actividades:

El sistema muestra el cronograma de actividades para el proceso de compra con el número de referencia **REF: CECANOT-DAF-CM-2022-0005**. El proceso está en la etapa de "Proceso guardado con éxito".

Información general del proceso:

- Compras Menores
- Presentación de ofertas
- UR/Farmacia
- Equipo: CM / 2/2/2022 09:35 (UTC - 4 horas) (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Cronograma de actividades:

Actividad	Fecha y Hora	Estado
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	03/02/2022 11:30	Completada
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		Pendiente
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	4/2/2022 11:30	Completada
Reunión aclaratoria		Pendiente
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	4/2/2022 16:30	Completada
Presentación de Oferta Económica	07/02/2022 11:30	Completada
Apertura Oferta Económica	07/02/2022 11:35	Completada
Acto de Adjudicación	07/02/2022 11:40	Completada
Notificación de Adjudicación	07/02/2022 11:45	Completada
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	07/02/2022 11:50	Completada
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	07/02/2022 11:55	Completada
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	07/02/2022 12:00	Completada
Plazo de validez de las ofertas	30 Días	Configurable



9. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

10. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.